NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOZ—AÑO I.—NUM. 264 | Dirección, Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo. | Sábado 31 de Diciembre de 1904

LA DIPUTACIÓN

Estamos como estábamos. A cada paso renace el conflicto con nuevas y más imponentes proporciones.

Los abastecedores de los Asilos de Beneficencia niegan el agua y el pan á esos desgraciados acogidos, porque se cansan de fiar á un organismo cuyo crédito es cada día más precario.

Ya se deben 25.000 pesetas á los abastecedores de comestibles y 16.000 pesetas á la Sociedad Aguas del Gévora, y esto sin contar con las sumas que se deben á otros contratistas, y aparte lo que se debe á empleados.

Y lo peor es que no se ve ni asomo de solución alguna para este conflicto.

¿Cómo se ha de ver, si las causas son tan hondas y antiguas que se hace de todo punto imposible evitar su efecto con una medida repentina y pronta, como lo exige lo apurado y extremo de la situación á que no se ha evitado llegar?

Y á todo esto los diputados seguirán tranquilos caciqueando en sus respectivos distritos, y buscando medios hábiles para facilitar á los Municipios morosos de esos distritos los subterfugios á que hayan de acudir para burlar sus obligaciones con la provincia.

Es verdad que hay diputados, aunque pocos, que saben cumplir con sus deberes y ponerse á la altura de la misión que les ha confiado el cuerpo electoral que los elevó á ese cargo.

Pero sus esfuerzos y su buena voluntad se estrellan ante la negligencia y apatía y hasta la rechifla de la inmensa mayoría que hace alarde de no mirar los intereses provinciales más que en un muy secundario lugar, si es que los miran alguna vez.

Mas esto no importa; los caciques, en cambio, tienen bien disciplinados y organizados sus distritos para que respondan á su más leve indicación, y esto les satisface más que sacar del vergonzoso atolladero en que se encuentra la Diputación provincial, de la que no tienen por qué acordarse más que cuando llega el caso de aprobar su acta.

De poco sirve que haya diputados conocedores de sus deberes y hasta tan plausiblemente entusiastas por su cumplimiento, como el celoso delegado de los establecimientos de Beneficencia, don Braulio Pizarro.

Su celo, actividad y entusiasmo no le sirven más que para proporcionarle mortificaciones y sinsabores al contacto inmediato de los perniciosos efectos que causa la indiferencia de la mayoría de los compañeros, en el objeto predilecto de su entusiasmo y cariño.

Las verdaderas maravillas que ha obrado el Sr. Pizarro en los establecimientos de Beneficencia con los mezquinos y regateados medios de que ha podido disponer, durante el tiempo de su gestión, son prueba patente de lo que haría con mejores medios y de lo que se ha dejado de hacer cuando se dispuso de ellos.

Pero ni el Sr. Pizarro ni nadie puede hacer imposibles, y lo es de todo punto el continuar en esta situación de zozobra contínua, en que se ve llegar por momentos el día en que los infelices acogidos no tengan pan que llevarse á la boca.

La única esperanza que cabe abrigar de que pueda corregirse en algo la insostenible situación actual, es la energía y buena voluntad del actual gobernador Sr. Ebro, de quien esperamos medidas eficaces para corregir en lo que sea posible el escandaloso desbarajuste que á cada paso nos amenaza con tan vergonzosos conflictos.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 31, 2-50.

Declaraciones de Azcárraga.—El favor de Maura

El presidente del Conjeso ha referido la entrevista cordialísima celebrada con D. Antonio Maura, en la que éste le reiteró su apoyo al Gobierno actual.

El expresidente del Consejo negó la autenticidad de las declaraciones, contrarias al gabinete Azcárraga, que le atribuyó la prensa.

Decretos de Marina

El jefe del Gobierno llevó ayer á la firma de S. M. varios Reales decretos de ascensos en el personal de la marina de guerra.

El centenario del «Quijote»

El Sr. Azcárraga ha manifestado á los periodistas que hoy recibirá en su despacho de la presidencia á la Comisión encargada de organizar las fiestas con que habrá de conmemorarse el centenario de la publicación del *Quijote*.

Nuevas declaraciones del presidente.—La cuestión de Marruecos.—La reclamación del embajador inglés en Tanger

Respecto á la cuestión de Marruecos, el jefe del Gobierno se manifestó ayer resueltamente optimista mediante un arreglo pacífico.

Preguntado por las causas de la reclamación formulada por el ministro inglés en Tanger, á causa de la muerte de un súbdito español, el Sr. Azcárraga dijo que el español asesinado servía en calidad de criado en casa de dicho embajador, el que por este motivo estimó oportuno reclamar contra el sultán, de acuerdo con nuestro ministro plenipotenciario en Tanger, Sr. Cologán.

La cartera de Marina

Ayer celebraron una detenida entrevista los Sres. Azcárraga y Ferrándiz, quienes se mostraron muy reservados con los periodistas.

Créese que trataron de la conveniencia de proveer en breve la cartera de Marina, sin que se haya traslucido nada respecto á nombres, siendo de presumir que el Sr. Ferrándiz propuso al general Azcárraga algún candidato de su predilección.

Reunión de demócratas liberales. Los asistentes.—Manifestación de Urzáiz

A las tres de la tarde reuniéronse ayer en el domicilio del general López Domínguez los exministros de la fracción liberal democrática.

Asistieron también algunos exvicepresidentes de las Cámaras colegisladoras.

Faltaron los exministros señores general Weyler y Capdepón.

El exministro de Marina, Sr. Beránger, retirose á poco de llegar á casa del Sr. López Domínguez.

A requerimientos de un periodista, manifestó el Sr. Urzáiz que el objeto de la reunión no era otro que el de acordar la conducta que habrá de seguir el partido liberal en el caso de que el Gobierno actual fracase.

Nota oficiosa.—Conducta de los liberales en las Cortes

Al terminarse la reunión, á las ocho de la noche próximamente, facilitose á los representantes de la prensa la nota oficiosa de los acuerdos adoptados.

Reza la nota dicha que los reunidos, fieles á las tradicionales prácticas de la pura doctrina constitucional acerca de la organización y funcionamiento de los poderes públicos se proponen discutir ámpliamente en las próximas sesiones de Cortes los motivos y trámites de la última crisis, y combatir aquellos proyectos de ley que no estén en consonancia con los principios liberales.

Dificultades para gobernar

En la citada nota oficiosa se hacía mención de las manifestaciones de los reunidos acerca de la solución de la presentida crisis por el advenimiento de los liberales al poder, manifestándose las dificultades que, por las circunstancias del momento en que aquélla se plantea, puede ofrecer al partido liberal el Gobierno de la nación.

En el caso de que sean llamados al poder antes de la aprobación de los presupuestos para 1905, tropezarán con una dificultad grandísima: la de formar su programa de Gobierno, cuyo desarrollo está enlazado íntimamente con los presupuestos del Estado.

Si el llamamiento se les hiciese después de las elecciones provinciales anunciadas para el mes de Marzo, como quiera que de la renovación de las Diputaciones con mayoría conservadora se seguirían inconvenientes graves para la constitución del Senado, cuyo cuerpo electoral se mueve por los resortes provinciales, las dificultades se convertirían en imposibilidad absoluta de encargarse del Gobierno, si había de aplicarse el programa liberal encerrado en el mejoramiento del país, único fin que puede perseguirse honradamente cuando se aspira á la dirección de los negocios públicos.

Más de la reunión de los liberales. El asunto del Concordato

Tomaron parte en la discusión todos los que asistieron, haciendo la indicación de los asuntos los señores Montero Ríos y Vega Armijo.

Respecto al proyecto de Convenio con el Vaticano, acordose dejar en libertad de acción á la minoría liberal del Congreso, á propuesta del Sr. Montero Ríos.

El Mokri de viaje

El Mokri y sus compañeros de viaje salieron anteanoche con dirección á Francia. En la estación no había más personas que el secretario de la Embajada francesa y algunos reporters, que no consiguieron arrancar al embajador marroquí declaración de ninguna clase.

Detención de los presos fugados. Más declaraciones.—Cómo se fugaron

En la madrugada de ayer fueron detenidos los presos apodados *Moreno* y *El pintor*, fugados del coche celular en el trayecto de las Salesas á la cárcel.

Al ser detenidos manifestaron que los presos que en su compañía se comprometieron á huir con ellos, arrepintiéronse después por miedo.

Las tablas del piso del coche las aserraron en cinco minutos, atándose la sierra á una bota.

Los guardias los detuvieron por indocumentados, ocupándoles las armas que llevaban.

Sobre los crímenes de Peñaflor

Según comunican de Sevilla, sábese que el tratante en ganados Manuel Reyes, que se supuso haber sido una de las víctimas de los crímenes de Peñaflor, hállase en San Nicolás del Puerto.

Opinión de los médicos

Los médicos Sres. Castillo y Romero opinan que las víctimas, al recibir el golpe de la barra, debieron sufrir un colapso, enterrándoseles en aquel estado vivos.

¿Más cadáveres?

Insístese en afirmar que en el «Huerto del Francés» hay aún más cadáveres de los hasta ahora encontrados.

Interrogatorio y detención

Ha sido recibida por el Juzgado de Lora del Río la declaración prestada por el conserje del Casino de Peñaflor, quedando el declarante detenido después de prestar declaración.

Muñoz enfermo

Inspira serios temores el estado de salud en que se encuentra el reo José Muñoz.

Sigue negándose obstinadamente á tomar toda clase de alimentos.

Créese que por este medio trata de poner término á su vida.

Loca detenida

Telegrafían de Valladolid que ha sido detenida en Villanubla la loca Micaela Castaño, que se fugó estos días pasados del Manicomio con otra compañera llamada Secundina Río.

La detenida ha declarado que su compañera la abandonó en el camino de Zarau, ignorando su paradero.

Ella llegó á Villanubla pidiendo limosna.

En su situación desesperada llegó hasta el punto de comprar cerillas con el producto de su mendicidad y bebérselas disueltas en agua, pero al sentir los dolores del envenenamiento le faltó valor y pidió auxilio, pudiendo conseguir los que la socorrieron hacerla devolver el veneno.

Se la ha trasladado á la enfermería del Manicomio.

Prohibición de representaciones teatrales

Dicen de Bilbao que el gobernador de aquella provincia ha suspendido las representaciones en el teatro Arriaga, por motivo de la falta de servicio de bomberos.

La empresa ha recurrido en alzada.

En la Universidad de Barcelona

Inspira vivos comentarios en la Ciudad Condal el oficio que al rector de su Universidad han dirigido cuarenta y ocho profesores retirándose de cuantos asuntos sean ajenos á la enseñanza.

Locura suicida

Dicen de Valladolid que en la calle de Montería una chalequera llamada Petra arrojose de un balcón recogiéndosela de la calle en estado gravísimo; unos atribuyen su resolución á los ataques de locura y otros á amores contrariados.

Los vinateros y el impuesto de consumos—El Ayuntamiento con tendencia al alza.—Apelando al Gobierno

Durante la celebración de la Junta municipal, los vendedores de vinos realizaron ayer una manifestación pacífica que se estacionó delante de las casas consistoriales.

Los manifestantes pedían á voces la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos. El Ayuntamiento, en la necesidad de arbitrar recursos, por la disminución de los ingresos por otros artículos, defiende el aumento de dicho impuesto.

Ante esta actitud, los vinateros persisten en su demanda habiendo acordado pedir al Gobierno la rebaja del cupo de consumos.

La excitación de los citados industriales y la actitud del Ayuntamiento pudieran dar lugar á desórdenes y alborotos.

Las autoridades adoptan precauciones.

Explosión en Varsovia

Una explosión ha destruído en Varsovia la línea de Zangorod, en Korlisch.

El maquinista pudo impedir un nuevo atentado que se preparaba, separando de la vía los cartuchos de dinamita que estaban colocados al efecto.

Lo de Marruecos

Según noticias de Tanger, á la salida de los cónsules francés é inglés de Fez, tomose, de acuerdo con las potencias respectivas, la determinación de quedar encargado de los asuntos concernientes á éstas, al cónsul alemán.

Noticias contradictorias

Las noticias que se reciben de París negando rotundamente que Francia se proponga hacer manifestación naval en Marruecos, contrastan de un modo singular con las noticias que se reciben de Tolón sobre los preparativos que allí se están haciendo, activándose con gran premura los trabajos.

Diplomacia marroquí

El sultán ha informado á la legación de Inglaterra que el asunto Menebí ha sido solucionado en el sentido indicado por Francia.

Duelo en Francia

Se han batido en París, á espada francesa, Maesroya con Juan Mentojo, agregado á la embajada de España.

Ambos resultaron con heridas leves en el antebrazo derecho.

La guerra ruso-japonesa

De Puerto Arturo

Los japoneses han tomado 43 cañones en el fuerte Erlingohang.

Continúan las fortificaciones.

El ala derecha bombardea violentamente la ciudad nueva.

Atacan los rusos

Los rusos de Lientong han bombardeado el puente construído sobre el río Cha.

La caballería atacó á la ciudad, siendo rechazada.

Volvió de noche á efectuar el movimiento, consiguiendo envolver á la vanguardia de los japoneses, pero habiendo llegado oportunamente refuerzos, fué rechazada nuevamente la caballería rusa.

Los japoneses tuvieron en la operación tres muertos y tres heridos.

CANEDO

(Prohibida la reproducción).

Mercados Reguladores

Matadero de Madrid

MADRID, 30, 22-30.

Cerdos sacrificados, 465; peso en kilogramos, 41.176; precio de la unidad, 1'90 á 1'93 pesetas.

CANEDO

Matadero de Sevilla

COTIZACIONES DE HOY — PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 30, 21-50

Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'65; novillos, utreros, erales y añojos, de 1'70 á 1'90; terneras, de 1'90 á 2; cabras y ovejas, de 1'55 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'67.

De aceite hay 1.600 arrobas vendibles á 41 y 1|2.

MORENO

BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0|0	77'85
Idem fin de mes	77'60
Idem al próximo	77'75
Amortizable	97'75
Acciones del Banco de España	464'00
Idem ídem Hipotecario	199'50
Arrendataria	000'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Idem ídem al 4 0|0	101'90
CAMBIOS	
París á la vista	34'50
Londres á la vista	00'00

LISBOA, 30 (5 t.)

Cambios: 773-768 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 780-770 reis el duro.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 28 de Diciembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L	67-13- 9
Idem á tres meses	L	68-01- 3
Estaño del estrecho	L	134-05- 0
Idem á tres meses	L	133-10- 0
Inglés lingotes	L	134-00- 0
Idem barritas	L	135-00- 0
Plomo español	L	12-16- 3
Hierro escocés	L	—53- 6
Idem Middlesbro	L	—50- 0
Idem Hematitas	L	—57- 3
Acciones Rio Tinto	L	62-02- 6
Idem Tharsis	L	5-07- 6
Exterior español	L	90 1|8
Plata onza	L	28 1|4
Cambio á 3 meses	L	00 0-0
Acciones Mount Lyell	L	0-0 0
Cobre B. S.	L	71-10- 0
Antimonio	L	36-00- 0

Del Extranjero

La cura del cáncer

PARIS.—La Comisión médica encargada de estudiar el método de tratamiento del cáncer, seguido por el doctor Doyen, ha presentado ya el resultado de sus investigaciones.

Tres puntos afirmaba el doctor Doyen: que había descubierto el microbio del cáncer, que había descubierto también un suero para curar los cancerosos y que el cáncer no volvía á reproducirse.

La parte bacteriológica de la cuestión fué estudiada por una Comisión del Instituto Pasteur, compuesta de los doctores Roux, Metchnikoff, Borrel, Levati, Weinberg y Burnet.

Dichos doctores encontraron el *micrococus neoformans*, tal como lo describía Doyen, y comprobaron que se trataba de un microbio completamente nuevo.

En cuanto al valor del suceso, el profesor Metchnikoff y los médicos que le acompañaban en la clínica del doctor Doyen, declararon que, en 27 casos de cancerosos inoperables, el efecto fué idéntico, esto es: disminución de volúmen de los tumores, haciéndolos operables; disminución de los gánglios; cambio de color en la piel de la región del tumor. Esto es, mejoras incontestables.

El tercer punto, relativo á la reproducción, demanda un período largo de observación y nada se puede afirmar. Sábese apenas, que en un caso de hace tres años todavía no hubo reproducción, aunque era de los que suelen reproducirse siempre.

En vista de estas declaraciones de la Comisión del Instituto Pasteur, la Sociedad de Cirujía de París nombró también su comisión compuesta de los profesores Berger, Monod, Nélaton, Kirmisson y Delbet, para estudiar el cáncer en la clínica Doyen.

Una condesa curada del cáncer por el procedimiento del doctor Doyen

La *St. James Gazette*, de Londres, asegura que la condesa Chantarki, que había salido hace dos meses de Londres, en compañía de su esposo, para ir á París á operarse de un cáncer, acaba de regresar á Inglaterra, después de haber sido curada por el doctor Doyen y examinada cuidadosamente por el profesor Metchnikoff.

La condesa elogia mucho á los dos médicos á quienes dice debe la vida.

Recursos de los japoneses en hombres

El *Militaer Wochenblatt*, órgano oficioso del Estado Mayor alemán, consagra un artículo muy interesante al estudio de la ley sobre el reclutamiento, que hace poco fué promulgada en el Japón.

Hasta el presente, la duración del servicio era fijada de esta manera: ejército activo, tres años; reserva, nueve años; milicia, ocho años. Desde ahora, continuando á ser el mismo tiempo el que hay que pasar en el ejército activo, la reserva comprenderá catorce clases y el ejército nacional (milicia) solamente tres.

Según el autor del artículo, las cinco clases antiguas, así reintegradas en la reserva, darán un contingente de 94.000 hombres, en vez de 250.000 con que al principio se contaba. El Japón disponía al principio de las hostilidades de 395.000 soldados instruídos. Encontrábanse todos en el teatro de la guerra en el momento de la batalla de Liao-Yang; de manera que no quedaron disponibles más que los hombres de la reserva de sustitución y los reclutas de 1904. Los primeros eran en número de 170.000, pero solamente 40.000 habían recibido los rudimentos de una instrucción militar; finalmente, la clase de 1904 dió 190.000 soldados útiles.

Haciendo la cuenta, el ejército japonés, durante la primera parte de la campaña, habría podido poner en pie de guerra 849.000 hombres. Pero, como lo hace notar el *Militaer Wochenblalt*, estos guarismos imponentes no corresponden á la realidad, pues el Japón tiene falta de instructores capaces de enseñar tal masa de reclutas y no tiene un único oficial disponible para el cuadro de formaciones nuevas.

En otros términos, parece que le es posible mantener su ejército de la Mandchuria con el efectivo de 350.000 hombres, poco más ó menos, gracias al llamamiento incesante de hombres; en compensación es materialmente imposible exceder este total.

«El ejemplo del Japón—concluye el autor del artículo—prueba una vez más que un pueblo, aunque posea las mayores cualidades militares y esté animado del más vivo patriotismo, es obligado á mantener un efectivo de paz lo más elevado posible y siempre proporcionado al desarrollo creciente de la población, si no quiere exponerse á los más graves disgustos, por ejemplo, á verse imposibilitado de utilizar todos sus recursos en hombres ú obligado á llamar clases muy antiguas, cuando la mayor parte de las nuevas no puede ser empleada.»

Contra el protestantismo

BERLIN.—El ministro de los Cultos prusianos, doctor Studt, ha comunicado al sínodo provincial de la Iglesia luterana una orden prohibiendo la recolección de fondos destinados á proteger las iglesias protestantes pobres en países extranjeros.

En los círculos protestantes hácense grandes comentarios acerca de la determinación del ministro.

Los fondos de que se trata eran principalmente empleados en fomentar en Austria la difusión del protestantismo.

Un Bonaparte ministro en los Estados Unidos

WASHINGTON.—M. Bonaparte formará parte del nuevo Gabinete americano que se constituirá en el mes de Marzo. M. Bonaparte fué elegido por el presidente para proceder á la investigación ordenada por ocasión de los escándalos de los correos federales. M. Bonaparte es uno de los descendientes de Gerónimo Bonaparte, hermano de Napoleón I.

Los baldíos de hogaño

Quizá fué algo excesiva en algunos privilegios la protección que disfrutó nuestra ganadería en los antiguos tiempos, por las atribuciones del Honrado Concejo de la Mesta y los vastísimos territorios que á ella se dedicaban; pero también es indudable que, merced á aquellas instituciones, llegó nuestra cabaña á ser la primera del mundo y nuestras lanas y ganados los más codiciados en todos los mercados de europa.

Todo esto se tiró insensatamente por la ventana so color de la libertad de industrias y demás monsergas que nos trajeron de allende los Pirineos, y á pretexto de ellas desapareció el Concejo de la Mesta y se enajenaron los extensos baldíos, quedando, en virtud de estas salvadoras libertades, consagrado el absurdo absolutismo de la propiedad territorial que absorbe todos los campos sin dejar á la ganadería trashumante sitio apenas donde poner un pie, fuera de los corrales.

A muchas consideraciones se prestaría esta absurda política económica que ha arruinado nuestra ganadería, sin que por eso nuestra agricultura haya llegado á salir de raquíticas y menguadas proporciones.

Pero, dejando esto para más adelante y despacio, ocupémonos ahora de la situación actual de los baldíos, aun en las escasas proporciones á que los han quedado reducidos estas modernas instituciones.

Por el artículo que antes de ayer publicábamos pueden formarse idea nuestros lectores, no sólo de los extensos territorios de que podía disponer nuestra ganadería local, sino del celo con que aquellas autoridades defendían sus intereses contra los conatos de intrusiones que siempre han tenido los poderosos contra los bienes que sólo pueden disfrutar en compañía y sin perjuicio de los pobres.

Veamos ahora cómo defienden estas autoridades modernas los exíguos retazos, que la voracidad individualista del liberalismo moderno ha dejado á los pobres ganaderos de nuestro pueblo.

Enajenáronse las dehesas boyales y baldíos antiguos en virtud de las leyes desamortizadoras, y se quedó sola y exclusivamente á los pobres, para moverse, lo que en las leyes modernas y antiguas se llaman vías pecuarias, que son las cañadas, cordeles, coladas, descansaderos, abrevaderos, veredas y pasos.

Y aún esto, reducido á unos límites sumamente estrechos, y así y todo, con la amenaza de enajenarlo cuando se haya conseguido convertir en estante, la ganadería trashumante, según dice el liberalísimo Linares Rivas en el preámbulo del decreto orgánico que se vió obligado á dar para regularizar la vida de la Asociación general de Ganaderos el 13 de Agosto de 1892.

Pero todavía esto poco, mezquino y á regañadientes conservado, se usurpa con escandalosa aquiescencia de los encargados de hacerlo respetar.

Las doscientas ochenta varas castellanas á que llegaba no hace mucho tiempo la anchura de la cañada de Sancha Brava quedó por el decreto orgnánico reducida como todas las del reino á 90, debiendo enajenarse el sobrante.

Son muchos los trozos cuya venta se ha efectuado, pero hay infinidad de ellos en que no se ha efectuado aún la obligada venta, y sin embargo están ocupados por algunos de los aprovechados labradores colindantes.

Pero no es esto lo peor, sino que lo que ni se ha vendido ni puede venderse está ocupado en grandes extensiones en mayor ó menor parte, llegando en algunos sitios hasta interrumpirse la cañada y, en cuanto á lo respetado, donde más llega el ancho es á ochenta y una varas, en otras partes y con grandes extensiones sólo cuenta setenta y ocho, setenta y tres, setenta y siete ó ninguna, como arriba decimos.

Qué hacen ante estos desafueros los visitadores de cañadas?

Nosotros, ante esta actitud de los visitadores, nos abstenemos de hacer más consideración que la de que su deber está incumplido, y por tanto maltrechos los intereses por los que están encargados de velar y defraudada la esperanza que puso en éstos, al nombrarlos, la Asociación general de Ganaderos.

Datos circunstanciados tenemos en nuestro poder de los sitios en que la cañada de Sancha Brava sufre las mayores mancipaciones y no los hacemos públicos hoy, porque no hay otro medio de designarlos que nombrando las fincas colindantes, y no siempre son las de ambos lados de la cañada usurpadoras, sino sólo una; pero, como esto no nos toca á nosotros prejuzgarlo, nos abstenemos de hacer dichas designaciones por ahora, para que los propietarios, respetuosos con el derecho del pueblo, no padezcan en su prestigio, al ver que su finca se nombra, aunque no sea más que para señalar detalladamente los lugares donde hay usurpaciones, que es en casi toda la extensión de la cañada; sin embargo, hecha ésta y las demás salvedades oportunas, no tendremos inconveniente en dar dichos datos al público, si llega el caso.

Pero, aunque nosotros, como todos los ciudadanos, tenemos perfectísimo derecho á denunciar estos atropellos, no tenemos el deber de poner correctivo, ya que no se hayan evitado á su debido tiempo.

El deber de hacer esto incumbe á los visitadores, los cuales están obligados, según el Real decreto orgánico arriba citado, á velar por «la conservación y libre uso de los pastos de aprovechamiento común, de las cañadas, cordeles, veredas, coladas y pasos abrevaderos y descansaderos» y de «hacer las reclamaciones oportunas ante la superioridad en defensa de los intereses pecuarios» (párrs. 1.° y 2.° del art. 52 del reglamento del citado decreto) y este deber no está cumplido, puesto que los usurpadores están en la tranquila y pacífica posesión de sus usurpaciones, en tanto que los pastores y ganaderos, ó tienen que renunciar al ejercicio de su derecho, imprescriptible, según la ley, al uso de los pastos usurpados, ó son perseguidos, apenas intenten por sí recabar lo injustamente ocupado.

No comprendemos por qué razón se puedan aceptar cargos renunciables, cuando no se está dispuesto á llenar los deberes que estos cargos imponen; por tanto, si los visitadores provinciales, locales y de distrito que haya aquí, no están dispuestos á cumplir mejor los deberes del cargo que se han comprometido á desempeñar, preferible sería que renunciaran á él, dejando un puesto desde el que tanto bien se puede hacer á los intereses de los ganaderos de la localidad, en lugar de los perjuicios que se le irrogan con el vituperable abandono en que ellos se encierran.

No está la Alcaldía de Badajoz en esta cuestión enteramente desligada de deberes sacratísimos que cumplir, apenas se le presenten las oportunas denuncias que, según nuestras noticias, les han sido presentadas, y de esto nos ocuparemos detenidamente para que todos sepan á qué atenerse en este asunto, que no dejaremos de tratar, mientras no se cumpla con todas las disposiciones de las leyes, hasta poner á los pobres ganaderos en el disfrute de todos los derechos que éstas les reconocen.

Pero esto, así como las demás usurpaciones consumadas y permitidas, los trataremos en nuestro periódico con la debida detención y estudio en artículos sucesivos y con las pruebas al lado de cada afirmación.

Globo de viaje

VILLANUEVA LA SERENA, 30, 11.—Ayer, á la una de la tarde, pasó por esta ciudad, en dirección de Norte á Sur, un hermoso globo aerostático, siguiendo hacia el término de la Haba por el lado de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua.

La altura á que pasó el globo era de unos mil metros próximamente, siendo su velocidad de unos cien metros por minuto.

CORRESPONSAL

NOTICIAS

El representante de la empresa «Circo Feijóo» ha solicitado y obtenido del gobernador civil la necesaria autorización para dar funciones en la plaza de toros de la capital.

La primera función tendrá lugar el próximo día de Reyes.

Ha venido á Badajoz el diputado á Cortes por el distrito de Mérida, D. Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada.

Ha regresado á los Santos nuestro amigo el perito agrónomo D. José Durán.

La directora de la Escuela Normal de Maestras remite al Gobierno civil el título de maestra superior de doña Adela Piñero, para que sea enviado á la interesada por conducto de la Alcaldía de Capilla.

Hemos recibido una carta del empresario del teatro D. Pablo López, invitándonos á que, de acuerdo con los directores de los periódicos locales, nombremos las comisiones de la prensa que hayan de recibir al insigne maestro Caballero en el límite de la provincia y en esta estación del ferrocarril.

Estamos á la disposición de los compañeros para ver de atender la invitación á que nos referimos.

A contar desde San Miguel próximo, se arrienda á pasto, labor y bellota la dehesa «Adobal Grande», de este término. Para tratar, Meléndez Valdés, número, 48, principal.

Currito, el dueño de la subasta de la calle de Moreno Nieto, acaba de recibir un surtido grande de mantas, acordeones, juguetes, capas, objetos de porcelana y otros artículos con destino á dicha subasta, donde el público puede enamorarse y adquirir por poco dinero la mar de objetos útiles ó necesarios.

Tenemos entendido que el Ateneo se propone celebrar, en honor del maestro Caballero, una velada literario-musical.

En dicho acto es seguro que tomarán parte algunas señoras y señoritas de la localidad, cuyas eximias dotes artísticas son conocidas.

El Ateneo se propone que la velada se verifique en su local propio, sin más asistencia que la de los socios y sus familias.

A eso de las nueve de la noche advertimos extraña aglomeración de gente en la calle del Río, enterándonos al acercarnos de que los curiosos siguián con oído atento el escándalo que dentro de su casa y á puerta cerrada, promovía un matrimonio mal avenido.

A bastante distancia oíanse gritos de mujer, sin que, á pesar de esto, viésemos en aquellos alrededores ningún agente de la autoridad.

Nos permitimos excitar el celo de la Corporación municipal, á fin de que vea el medio de arbitrar recursos para proceder al aseo y arreglo de las vías públicas.

Más de una vez denunciamos al alcalde el mal estado de casi la totalidad de las calles sin que se haya dejado ver el remedio; y á tal grado llega ya el abandono, que abrigamos el temor de que, siguiendo á este paso, nos veremos en la imposibilidad de salir de casa. Hoy trasladamos nuestra queja al Ayuntamiento, por si los señores concejales creen llegado el momento de resolver algo acerca de este asunto.

Invitamos á los representantes del pueblo á que se den un paseo por dentro de murallas desde el cuartel de Caballería por la carretera, calle Borja, hasta el parque de Castelar; por la carretera del Castillo, principalmente en la entrada á la plaza de San José; por ésta y por la plaza Alta y calles inmediatas; por las de Montesino, Brocense, por el paseo de San Francisco, etc., etc., para que nos digan si su estado dice nada en favor de una capital de provincia y si con tal suciedad puede haber salubridad en Badajoz.

Nos asustamos al oir que la viruela causa estragos y que las enfermedades aumentan, cuando lo verdaderamente extraño es que haya persona sana en medio de tanta inmundicia como por abandono del Municipio infestan las calles de la ciudad.

Pero no hay cuidado; todo seguirá lo mismo, porque no es cosa que los ediles derrochen energías y actividad que deben reservarse para cuando se discuta la provisión de una plaza de manguero.

La Subsecretaría de Instrucción pública devuelve al Gobierno civil los expedientes que en el año 1894 instruyeron los Ayuntamientos de Los Santos y Puebla de la Calzada solicitando una subvención del Estado para construir locales para escuelas, á fin de que se reformen con arreglo á los preceptos del Real decreto de 26 de Septiembre último.

Es este caso una nueva prueba del lastimoso estado en que el expedienteo, ridículo é inútil, tiene á la desdichada administración española. No parece sino que en el Ministerio de Instrucción pública han retenido dichos expedientes la friolera de diez años esperando que se redactaran nuevas disposiciones en que fundar la devolución.

Ahora que los Ayuntamientos interesados hagan nuevos gastos para rehacer los repetidos expedientes que volverán á dormir el sueño de los justos en las oficinas de la Subsecretaría de Instrucción pública.

Y siga la trampa.

En el Ateneo leyó ayer varias poesías originales el Sr. D. Francisco Cienfuegos.

Ha tomado posesión de su cargo el profesor D. Luis Lupiáñez, destinado á servir una de las escuelas públicas de Llerena.

Nada es más útil que la discusión; nada más peligroso que la disputa; una ilustra, la otra ciega. Más discutido que el café torrefacto de La Estrella, nada.

Los dueños del cinematógrafo francoespañol nos ruegan hagamos público que el cinematógrafo anunciado en Elvas para mañana domingo no es el de su propiedad, protestando que se haya tomado su nombre para atraer al público elvense, que por referencias unos, y por haberlo visto otros, conocen la perfección de las proyecciones cinematográficas del favorecido pabellón del paseo de San Francisco.

Quedan complacidos dichos señores.

Como á las dos y media de la tarde de ayer la vecina Josefa Romero, que habita la casa número 11 de la calle de Cristobal Oudrid, tuvo la desgracia de caer en el pozo de la citada casa.

El suceso, según nuestros informes, ocurrió de la siguiente manera: Josefa Romero se hallaba lavando ropa junto al brocal del pozo que tiene muy poca altura, teniendo cerca de ella á una hija de dos años. En un momento de descuido, la niña acercose al brocal y asustada la madre avanzó demasiado al tratar de cogerla, perdiendo el equilibrio y yéndose al fondo, después de apartar á su hija del sitio del peligro.

Afortunadamente fué sacada ilesa y sin más molestias que el susto y la mojadura consiguientes.

Pasado mañana, lunes, por la tarde, leerá algunas poesías originales en el salón del Ateneo el joven D. Indalecio Blanco Lon.

Nuestro particular y estimado amigo D. Felipe Muriel ha recabado del aventajado joven Sr. Carrasco Garrorena la promesa de dar una conferencia científica en el Ateneo, antes de que terminen las vacaciones de Pascuas.

Con motivo del conflicto creado á los Asilos de Beneficencia, por falta de pago de la Diputación, tenemos entendido que se ha escrito al presidente del Cuerpo provincial, D. Eusebio Bravo, encareciéndole la necesidad de su presencia.

Por el Instituto geográfico y estadístico se remiten á los jueces municipales de la provincia los impresos necesarios para el servicio del movimiento de población durante el primer trimestre de 1905.

Ayer tarde corrió el rumor de que se hallaba interrumpida le comunicación telegráfica con varios pueblos de la provincia.

Tratamos de informarnos y pudimos averiguar que en La Cubana se habían recibido por telégrafo considerables pedidos de juguetes para los pueblos más importantes.

El rumor, carecía por tanto de fundamento.

Noticias Militares

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, han sido significados para el cargo de marchamador, en la Aduana de Valencia de Alcántara (Cáceres), Juan Tobaruela Polaino, con el sueldo anual de 1.000 pesetas; para el de cartero de Valdetorres (Badajoz), con 150 pesetas, Máximo Castro Carmona, quedando desierto el mismo cargo en Acedera, con el sueldo de 100 pesetas; para el de peatón de Trujillo á Ruanes (Cáceres), con 600 pesetas, Alonso Soler García; y para el de cartero de La Cumbre, en la misma provincia, Julián Ruíz Campos, con 100 pesetas; quedando desierto, con el mismo sueldo, dicho cargo en Valdefuentes, Bolija, Robledillo, Zarza de Montánchez, Santana, Salvatierra y Ruanes.

Se venden baratas 269 barricas de madera, vacías, procedentes de cemento Portland.

En la administración de este periódico darán razón.

Subscripción regional

para ofrecer una lámpara votiva á Nuestra Señora de Guadalupe, con motivo del quincuagenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción

	Pesetas
Suma anterior	566 50
Doña Amalia Carmona Sánchez, de Higuera de la Serena	1 25
Doña Margarita Carmona Sánchez, de íd.	1 25
» María Murillo Fernández, de íd	1
» Inés Pabo Merchán, de íd	50
» Policarpa León, de íd	30
» Dolores Silva Rosado, de íd	25
» Dolores Tena Murillo, de íd	25
D. Daniel Serrano, párroco de San Pedro de Mérida	2 50
Doña Ramona Paredes de Pérez, de íd	2 50
D. Juan José Parejo, médico de íd	1
D. Antonio Flores, alcalde de íd	1
D. Miguel Monterrey, secretario del Ayuntamiento de íd	1
D. Rogelio Saavedra, médico de íd	1
Doña Isabel Trejo, profesora de instrucción primaria de íd	1
D. Pedro Carrasco, de íd	1
D. Manuel Crespo, de íd	1
Doña Vicenta Flores, de íd	25
D. José Moreno Muñoz, de íd	25
D. Francisco González, de íd	50
Varios niños de la escuela, de íd	50
Las niñas de la escuela, de íd	90
D. Daniel Alejo, cura regente de Montemolín	2 50
D. Francisco Fernández, presbítero de íd.	1
D. Juan Tena, organista de íd	50
Sacristán y acólitos de íd	50
D. Guillermo Fernández, alcalde de íd	3
D. Ricardo Rojas, juez municipal de íd	1
D. José Vañals Roig, mayordomo de la Cofradía Sacramental de íd	1 25
D. Manuel Roque, tesorero de íd	1 25
D. Gregorio Mejías Díaz, secretario de íd.	1
Doña Rosario Pérez, presidenta del Apostolado de la Oración, de íd	2
Doña María Fernández, presidenta del Apostolado de San José, de íd	2
Doña Pastora Crespo, presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl, de ídem	3
Doña María Josefa Fernández, presidenta de las Hijas de María, de íd	1
Doña Dolores Rojas Salazar, de íd	1
» María Rodríguez Torrecilla, de íd	1
» Carmen Pérez Martín, de íd	1
» Petra Salinero, de íd	2 50
D. Antonio Moreno Sánchez, de íd	1
D. José Luque, párroco de San Benito	5
Clero y fieles de Calamonte	4 50

Publicaciones oficiales

La *Gaceta de Madrid*, del día 29, publica:

Guerra.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

—Otro, fecha 28, concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, de Infantería de Marina. D. Serafín de la Piñera

—Otro, de igual fecha, concediendo merced de hábito de la Orden de Alcántara á D. Fernando Chaves y Pérez del Pulgar.

Gobernación.—Real orden, fecha 28, disponiendo sea devuelta á la Compañía de Seguros titulada Banco Vitalicio, la fianza de 225 000 pesetas que tenía constituída para dedicarse al ramo de accidentes.

—Otra, de igual fecha, desestimando una instancia de D. Manuel Sánchez Benítez reclamando se le tenga por parte entre los acreedores de la Sociedad francesa de accidentes del trabajo titulada La Esperanza.

Instrucción pública.—Reales órdenes, fecha 21, sobre provisión de plazas de auxiliares, vacantes en las Universidades de Sevilla, Salamanca y Valencia.

—Otras, fecha 23, concediendo al conservador del Museo de Ciencias Naturales de esta corte, D. Antonio García, y al profesor del Colegio Normal de Sordomudos y de Ciegos, D. Aquilino Ciervo, una subvención para ampliar estudios en el extranjero.

Intervención general de la Administración del Estado.—Estados de la recaudación obtenida en el mes de Noviembre de 1904, y en los nueve anteriores, y resúmenes de ingresos y pagos en los once primeros meses de los años de 1900 á 1904.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección durante la primera quincena del mes actual.

* * *

El *Boletín Oficial* del día 30, publica:

Proyecto de reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos.

—Circular del Gobierno civil sobre busca de una caballería.

—Idem del Instituto geográfico y estadístico á los jueces municipales.

—Relación de las cantidades que por el impuesto sobre producción minera deben hacer efectivas los interesados á la Administración de Hacienda de la provincia en los diez primeros días de Enero.

—Anuncio de subastas en los montes á cargo del distrito forestal de Ciudad Real-Badajoz.

—Relación de los jurados del partido de Mérida que han resultado elegidos para el próximo cuatrimestre.

—Edictos de los Ayuntamientos de Cabeza la Vaca y Alanje.

—Idem de los Juzgados de Puebla de la Reina y Badajoz.

Boletín Religioso

CULTOS.—*Santa Iglesia Catedral.*—Todos los días empieza el coro á las nueve y media y á las diez misa conventual.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde.

Parroquia de San Andrés.—Solemne octavario en honor del Niño Jesús.

Misas de hora en los domingos y días festivos

A las ocho, en la ermita de San José.

A las nueve, en la de la Soledad.

A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.

A las once, en la Concepción.

A las once y media, en San Andrés.

A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Iglesia Catedral.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la Misa conventual es á las siete y media y en las parroquias á las ocho y media.

Se vende la casa número 13

de la calle de Melendez Valdés (antes Granado). En la misma darán razón.

Revista de la Prensa

El Liberal dice que en vista de las palabras de *Le Temps* hay motivo para que los españoles duden de si el Gobierno español se habrá comprometido á ayudar las conquistas ajenas en el Imperio marroquí; por tanto urge que si no es cierto, se dé por el Gobierno una rectificación categórica á esas versiones.

El Universo dice que el ministerio Azcárraga, en medio de su modestia de no acometer empresas de nuevas leyes, si consigue siquiera hacer que los españoles se acostumbren á cumplir las que tienen, quizá haga más por la regeneración patria que han hecho todos los demás Gobiernos.

España se ocupa en la agitación política que en estos momentos críticos conmueve á Rusia.

La Correspondencia habla de la cuestión de Marruecos poniendo de relieve la plancha que ha puesto en ridículo á Francia por sus precipitaciones y enredos que ha deshecho en un momento la pasividad astuta musulmana, que ahora se ríe de las fingidas amenazas de violenta energía que se notan en los soporíferos discursos de Decalssé, sabiendo demás que Francia teme más que nadie la guerra y se conformará con cualquier explicación ilógica y estupenda de las que suelen dar los moros.

El Imparcial publica la síntesis del pensamiento de Maura, recogida por su corresponsal en las declaraciones diversas hechas por el grande hombre en Valladolid, según las cuales el Sr. Maura cree que vendrán pronto los liberales, que los acaudillará al fin Moret, aunque el primer ministerio lo presida Montero, que no tiene interés porque se apruebe el Convenio porque sabe que los liberales no harán cosa mejor y se desacreditarán, y en fin que no cree que nadie se le oponga á los propósitos que ha dejado traslucir de reorganizar bajo su mando las fuerzas conservadoras, para lo cual no cuenta gran cosa con los prohombres del antiguo partido.

A todo lo cual dice *El Imparcial* que no es lo mismo ir á Valladolid que hablar con el ordinario.

El *Heraldo* no cree que se abran las Cortes tan pronto como dicen, y funda su creencia en la situación en que se encuentran todos los prohombres de la situación, y concluye diciendo:

Azcárraga, aterrado; Maura, huído; Villaverde, mudo; Dato, en el retiro; Silvela, en el Ateneo, y Romero Robledo, bien quisto con la presidencia, ¿de dónde ha de partir el impulso que lleve á la *Gaceta* el decreto convocando las Cortes en plazo próximo? Quedaremos sin Cortes y continuará la interinidad de este Gobierno infelicísimo, al cual sólo le queda la elección de la clase de muerte de que quiere morir. Y el país, que aguarde la solución de sus problemas, sufriendo las combinaciones y aguantando las experiencias que sobre su enorme aguante hacen los que de ningún modo se avienen á un llamamiento al sufragio universal, único soberano en el régimen representativo...

El Correo Español habla de la modestia de Azcárraga, manifestando que fuera del acto de renunciar á la investidura de capitán general, no ha aparecido la tal modestia, como no sea en no salir á cada momento diciendo á todo el mundo que es un gran político, un gran orador, etc., etc.; pero que aparte de eso no se ve mucha modestia en quien, sin servir para el caso, ha aceptado como él lo ha hecho ya por tres veces, un puesto para el que no sirve ni poco ni mucho.

La Epoca niega rotundamente las declaraciones que hace *El Imparcial* en Valladolid diciendo que contra esas fantasías que ahora se esgrimen está la conducta invariablemente leal que ha seguido el Sr. Maura con el partido conservador desde que ingresó en él en 1902.

El Siglo Futuro, á propósito de las declaraciones de Maura que publica *El Imparcial*, reproduce parte del artículo que el día antes publicó, acerca del fracaso de la unión conservadora, afirmando que no hay inconveniente en que los muertos entierren á sus muertos, lo cual puede servir de cementerio á los vaticinios fúnebres de Maura, respecto á este ministerio y al partido conservador.

LOS CORCHO-TAPONEROS

EN

EXTREMADURA

En 24 del pasado Octubre, los corcho-taponeros cacereños elevaron una razonada exposición al señor ministro de Agricultura para que se prohibiese la exportación del corcho en planchas ó en otro caso se aumentaran los derechos hasta cincuenta pesetas (hoy pagan cinco no más) por cada cien kilogramos, ó á lo menos en aquella proporción que se viere ser bastante á compensar los crecidos derechos que en el extranjero paga el corcho fabricado en España, especialmente los *tapones*.

El 28 de Noviembre los corcho-taponeros de Fregenal reclamaron esto mismo, dirigiendo un expresivo telegrama al Sr. Maura, á la sazón presidente del Consejo de Ministros.

Pues bien: el Sr. Maura, en 8 de los corrientes, dirigió una carta al gremio de obreros corcheros de Fregenal en la que dice que los ministros de Estado y de Hacienda *ignoran* los motivos de las quejas de los corcho-taponeros y pide se puntualicen porque *el conocimiento de esos motivos es indispensable al Gobierno para que no sufran daño*, en lo que del Gobierno dependa, los intereses de los trabajadores.

Mentira parece que el jefe de un Gobierno se exprese en términos tales y confiese paladinamente su ignorancia en un asunto que no solo importa á un gremio de trabajadores, sino á una región entera, y á toda España. Y parece esto mentira, porque no de ahora, sino durante todo el año, y no solo en el presente, sino en muchos pasados, ha sido incesante la campaña de los obreros corcho-taponeros y sinnúmero los artículos publicados en la prensa española, incluso *La Epoca*, favorables á los deseos de los trabajadores.

Aquí en Extremadura, que nosotros recordemos, *El Fomento* y *El Norte*, de Cáceres; *La Semana*, de Fregenal; el NOTICIERO EXTREMEÑO... nuestro periódico, que todos los meses una ó más veces, ha tratado este asunto, aprovechando cuantos datos hemos podido reunir y cuantas ocasiones se nos presentaron.

Pero sin nada de esto, sin que los obreros hiciesen reclamación alguna, ni los periódicos publicasen una sola línea, con solo fijar, cual debe, su atención el Gobierno en las estadísticas de nuestro comercio exterior, tendría los *motivos* que desconoce, para suficientemente informado adoptar las medidas necesarias á la protección de la riqueza nacional corchera y á la defensa y fomento de la industria taponera.

En las cifras oficiales de exportación, consta cuán considerable es la del *corcho nacional* en *planchas*, mientras disminuye cada vez más la del corcho fabricado en España.

No más que en un mes, en Octubre del corriente año, los *tapones de corcho* de fabricación española han perdido más de ochocientas mil pesetas: es decir, que cada vez se reduce el consumo de este producto industrial en el extranjero, con grandísima pérdida para nuestra nación y aún más grande para el obrero.

La causa de este mal, no es otra (mil y mil veces lo hemos dicho) que la exportación (hoy casi libre) del *corcho* en *planchas*, el cual no paga derechos al ser importado ó introducido en las naciones extranjeras; las cuales en cambio los cobran sobre nuestros *tapones;* Alemania se hace pagar 37'50 francos; Rusia, 60; los Estados Unidos, 178 y Méjico, 250.

De esta manera esos y otros países que no producen corcho ó si lo producen es en cantidad notablemente inferior á las necesidades de su consumo, logran implantar una industria floreciente ganando lo que importa la fabricación, llevándose de España la *primer materia* y... el pan de nuestros infelices operarios.

En estas mismas columnas nuestras hemos dado copiosas y verídicas noticias de la riqueza producida por la elaboración del corcho en Francia, en Méjico, en los Estados Unidos. Hoy tenemos en un documento oficial una nueva comprobación.

En efecto, en la *Memoria* (que ahora mismo acaba de publicar el «Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado») del cónsul de España en Colonia (Alemania) dice este funcionario refiriéndose á la industria del corcho en el Imperio:

«*Industria del corcho.*—No considero ocioso el ocuparme de este artículo »que representa una fuente de riqueza para algunas provincias españolas, »siendo Alemania uno de los países donde mayor consumo se hace de él, aplicado á varios usos.

»Las fábricas alemanas reciben el corcho en planchas, libre de derechos, »mientras que los tapones finos para »Champagne, ó los ordinarios para cerveza, vino y otros líquidos adeudan indistintamente treinta marcos cada cien »kilogramos. Esto constituye un gran »perjuicio para el ramo, puesto que de »la elaboración del corcho resulta mayor cantidad de tapones ordinarios, y »los fabricantes tienen que deshacerse »de ellos; de otro modo sería imposible »establecer cálculos provechosos y trabajar con buen éxito. Dedúcese, pues, »que los fabricantes y exportadores españoles de tapones necesitan obtener »una rebaja del derecho de entrada en »Alemania para que el consumidor de »aquí adquiera tapones ordinarios de fabricación española.

»La importación de este artículo en »los últimos cinco años, puede apreciarse en unos sesenta mil quintales dobles, distribuídos entre las plazas de »Francfort, Maguncia y Hamburgo.»

Véase, pues, cómo no son *codicias* del obrero ni *alharacas* del periodista los *motivos* para pedir urgentemente al Gobierno una rectificación en sentido ultra-proteccionista ya que no *prohibitivo* de la política arancelaria, por lo que al *corcho* singularmente se refiere.

Ahí está el ejemplo más recientito, de Alemania.

En el Imperio alemán nuestro *corcho en planchas* no paga *derechos*.

En el Imperio alemán nuestros *tapones de corcho* pagan 37'50 francos por quintal.

¿No bastará la elocuencia de estos números para que el Gobierno atienda las quejas de nuestros obreros y se decida á proteger *de veras* la riqueza nacional?

Pues he aquí más datos:

En 1902 exportamos *primeras materias* por valor de millones de pesetas 29'2 y *artículos fabricados* por valor de 12'7.

En 1903 exportamos *primeras materias* por valor de 26'3 y *artículos fabricados* por 13'1.

Véase que los artículos fabricados (entre éstos los tapones de corcho) continúa nuestra postración industrial, pues es casi la mitad inferior que la exportación de primeras materias. Luego si hemos de defender y han de progresar nuestras industrias nacionales, preciso es dificultar todo lo posible la exportación de esas primeras materias: el corcho en planchas entre ellos.

KALL D'ERÓN

30 de Diciembre de 1904.

De todas partes

El «cake-walk» en el templo

Una nueva secta protestante acaba de hacer su aparición en Inglaterra.

Denomínanse sus adeptos los «Pentecostal dancers», ó sea «bailarines de Pentecostés».

Estos excelentes señores han adoptado el sistema de elevar sus preces al Altísimo no sólo cantando, sino entregándose con furor al arte de Terpsícore.

Dicen ellos, para justificar sus batimanes religiosos, que el baile nació precisamente en los templos, y que la Biblia hace frecuente alusión á las danzas ejecutadas por la hermana de Moisés ante el Arca de la Alianza.

La nueva religión, originaria de Chicago, tiene por fundador á un peluquero.

Recordando éste que nada hay nuevo bajo el sol, y que, por tanto, sería una sandez meterse en innovaciones, se ha limitado á modernizar el sistema de los derviches ó fakires.

A los sones de una música endiablada, los «Pentecostal dancers» saltan y se retuercen como poseídos.

Sus pretendidas danzas sagradas no son otra cosa que vulgarísimos «cake-walks».

Los bailarines se hipnotizan mutuamente, hasta que uno de ellos, tocado de la gracia, sube á una tribuna y confiesa públicamente sus faltas, declarando que su vuelta al bien se debe á la danza Pentecostal.

¡A qué aberraciones conduce la apostasía de la verdadera religión!

Cáceres al día

Croniquilla

La revista *Las Hurdes* (que así se titula, contra la autoridad de la Real Academia y Diccionario de la Lengua, contra el *uso* en los más antiguos escritores castellanos y el de los modernos, conocedores de las cosas extremeñas) publica en su último número el proyecto de «Un ingeniero» que así firma el articulista, para construir una carretera de tercer orden que partiendo de la que ahora se construye de Valverde á Hervás, cerca de Granadilla, terminase en Ciudad Rodrigo atravesando las JURDES (¡que así se escribe: con *jota!*)

El ingeniero, proponente, afirma que esta carretera es de interés general porque abriría un nuevo paso entre las provincias de Salamanca y Cáceres interrumpiendo los ochenta ó más kilometros de barrera infranqueable que presenta la divisoria Tajo-Duero, desde la Sierra de Francia á la de Gata y para que sirva á toda la cuenca del río de Monsagro, que es importante. El trazado, añade, es posible porque los arroyos se siguen *longitudinalmente* (es decir que no hay que hacer puentes) y el coste es menos de lo que hace presumir la naturaleza del terreno, porque aun rocoso y duro, se desmonta el pizarrón y las cuarcitas grietadas de gran parte del trayecto mejor que no pocas arcillas y además no se trata sino de unos 60 kilometros de camino en toda la extensión de la carretera.

El señor ingeniero (al que sinceramente aplaudimos por su iniciativa) cree que esta obra se realizaría «contando para ello—son sus palabras—con algunas influencias políticas» que hicieran incluir la carretera de que se trata en el *plan general*...

¡Casi nada! ¡Si eso que exige el señor ingeniero, es tanto como pedir cotufas en el golfo!

¿Quién hay entre los *hurdanófilos* de acá con *influencias políticas?*

«—Hermano—decía una beata sarmentosa, matraca eterna del convento, al lego que servía de portero: Llame usted á fray Lucas.

—Señora, aquí no hay más que *frailucos!*»

(El cuento es del P. Alvarado, del saladísimo *Filósofo Rancio*. ¡Y vaya si tiene filosofía!)

¡Qué más quisiéramos nosotros que tener políticos influyentes!

Por lo demás, nosotros, fiados á la autoridad técnica del articulista, nos asociamos á su proposición y excitamos á nuestros colegas den publicidad, valga por lo que valiere, á este proyecto. No sentimos más que no tener sino voluntad muy grande que ofrecer al autor del proyecto en beneficio de los jurdanos. Si como tenemos esta voluntad tuviéramos esa, y más, *influencia política* que se necesita para realizarlo, mañana mismo se empezaban las obras.

Información

La sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento y de la cual dábamos noticia en nuestro número de ayer, ha sido muy comentada.

A la sesión no asistieron ninguno de los periodistas locales, y en el banco de la prensa tan solo hubo representación del NOTICIERO EXTREMEÑO.

En los círculos donde las cosas del Municipio suelen interesar, las discusiones han sido grandísimas.

La mayoría aplaudía la actitud del señor Fontán, si bien desaprobaba que el elocuente concejal se negara á firmar el acta, siendo ésta un reflejo fidelísimo de lo ocurrido en la sesión, y existiendo en la ley un artículo 107, que sin duda al señor Fontán pasó desapercibido.

La próxima sesión créese que será movida y hay gran curiosidad por presenciarla.

*** Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de Santa María, con una bellísima señorita de la capital, el joven y celoso inspector de vigilancia, D. José Martínez.

Al acto asistieron muchos amigos de ambos contrayentes, á los cuales deseamos una luna de miel nunca interrumpida.

*** Ayer se decomisaron por la Inspección municipal, varios panes y algunos litros de leche.

El señor alcalde, sabedor de que en la calle Nueva existe una familia que se encuentra en lastimosísimo estado, ordenó se le remitieran los artículos decomisados, que los infelices recibieron con grandísimas muestras de alegría.

*** Por fin á la tercera subasta se han vendido las existencias de trigo que había en el pósito municipal, las cuales han sido adjudicadas como mejor postor á D. Anastasio González Simón.

*** Dias pasados tuvo lugar en el edificio del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino una reunión de los secretarios de Ayuntamiento de aquel partido, los cuales han constituído una sociedad cuyo reglamento en breve será enviado á este Gobierno para su aprobación.

El presidente de dicha sociedad es D. Pedro Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Hervás, el cual fué elegido por acuerdo de todos.

*** Han salido para San Vicente de Alcántara, con el fin de cazar unos días en la dehesa «Mayorga», los jóvenes don Antonio de la Villa, D. Angel S. Galindo y D. Francisco Belmonte.

*** Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora doña Manuela L. Muro, esposa de D. Ricardo Salvado.

*** Ha salido para Madrid la distinguida señora doña Matilde Cedrún de García Becerra, acompañada de su hija María de los Angeles; y para Sevilla ha salido también el ingeniero jefe de Montes de aquel distrito forestal, D. Enrique Sigüenza.

*** En la reunion celebrada por los socios del Círculo de la Concordia, para nueva elección de Junta, no ocurrió nada digno de contarse.

Como de costumbre, ésta fué reelegida, excepción hecha de los cargos de vicepresidente y secretario, y esto por haber presentado la dimisión, con carácter de irrevocable, por motivos de índole particular, los Sres. D. Manuel Montenegro y D. Francisco Belmonte.

En virtud de esto fueron por unanimidad elegidos: para vicepresidente, don Juan J. de la Riva, y para secretario don Fernando García Becerra.

Continúa, pues, presidiendo el aristocrático Círculo el excelentísimo señor conde de Canilleros.

*** Según hemos oído decir, el día 1.º de Enero se celebrará en el Círculo de la Concordia el primer baile de confianza, que, como es costumbre, dará principio á las siete de la tarde.

A. DE MIRABAL

Cáceres 30 de Diciembre de 1904.

Los Sucesos

Hazaña de un cabo.—A brazo partido.—Captura de un ladrón sacrílego.

Un ladrón sacrílego ha sido detenido en Labajos (Segovia) por el cabo de la Guardia civil José González, en circunstancias que merecen ser conocidas.

Hallábase el cabo González á la puerta de la casa cuartel, embozado en su capota, é iba á arnarse para caminar al encuentro de las dos parejas de su mando que estaban de servicio. Vió llegar dos sujetos con unos sacos al hombro y les ordenó detenerse, preguntándoles si llevaban célula personal. Manifestaron no tenerla; interrogóles por el contenido de los sacos, y le dijeron podía verlo, sin duda con objeto de ganarle la acción. Pusiéronse en marcha, intimóles se detuvieran, y en vez de hacerlo apretaron á correr, haciéndole uno de los malhechores dos disparos de pistola, uno de los cuales perforó con un balazo el cuello de la capota.

Envuelto y todo acometió al ladrón, que también embozado con una manta cayó al suelo, forcejeando con el cabo González, que lo hubiera pasado mal, pues el ladrón esgrimía un cuchillo, de no haber llegado á punto varios vecinos.

Con esto pudo realizarse la detención del Romualdo Marcos, y no la de su compañero Ezequiel, que huyó aprovechándose de la lucha.

Las alhajas que el Romualdo llevaba en el saco procedían de robos efectuados en las iglesias de Orbita y Espinosa (Avila) y otras de Guijuelo (Salamanca).

LA VERDAD SE IMPONE

Fórmula **Americana** para purificar la sangre y curar de un modo perfecto y completo las **Artritis,** Sifilítica, Reumática, Herpética y Escrofulosa, con todas sus manifestaciones, sin recurrir para nada á los baños de **Archena, Caldas, Montemayor** y los de **Mar.** Hay que tener constancia en el tratamiento, según sea de antigua la enfermedad.—Frasco, **cuatro pesetas.** Depósito en Badajoz, D. F. Navarro, farmacia. De Gabriel, 4.

¿Tiene su niño calentura? Use usted la **Pomada antipalúdica de Santano,** que es muy eficaz en las intermitentes ya sean tercianas ó cuartanas, en los niños y en los adultos. Muchos médicos certifican de sus buenos efectos. Precio: seis reales. En Badajoz, farmacia de Santo Domingo y en la de D. E. Cortés, Alburquerque, quien lo manda por correo enviando un real más.

Crónica hortícola y forestal

Las mimbres

No suele cultivarse la mimbre, por creerse que es de poca utilidad; y no es así. En Francia se cultiva y exporta cada vez (unas 2.500 toneladas) valiendo 15 francos los 100 kilos.

El Sr. D. Enrique L. de Paz, estudiando este cultivo, da las siguientes instrucciones que estimamos muy prácticas y muy útiles, sobre todo á nuestros hortelanos:

Para emprender el cultivo de mimbreras en buenas condiciones y asegurar el éxito de la plantación, ha de hacerse ésta en terreno profundo, fresco y de buena calidad. Se desarrollan perfectamente en los terrenos de aluvión, ricos en humus ó substancias orgánicas descompuestas, cuando no son excesivamente arenosos y húmedos y no carecen de la suficiente ventilación.

Se opone al buen desarrollo de las mimbreras, tanto la excesiva sequía como el encharcamiento prolongado de las tierras; el suelo arcilloso silíceo es el que mejor se acomoda al cultivo de las mimbres.

Cuando ha de plantarse un campo de mimbreras, la primera operación ha de ser el dar una cava ó reja profunda; si hubiera ocasión, convendría practicar esta labor con uno de los arados llamados de desfonde. Después se procede á formar los cuadros y regueras que han de servir para dar en verano la indispensable humedad á la tierra; se arrancarán á la vez todas las raíces de arbustos y plantas extrañas que aparezcan al remover la tierra, y finalmente, se procede á desterronar y á allanar la superficie del suelo, con objeto de que en los riegos el agua se extienda por igual.

Estas operaciones conviene hacerlas con bastante anticipación, antes de proceder á plantar las mimbres. Estas se multiplican por medio de estacas y renuevos; las estacas se cortan de las mimbres ó tallos mejor formados, de 30 á 40 centímetros de longitud, y de dos á tres centimetros de grueso; los renuevos se arrancan al pie de las mimbreras, procurando que lleve algún pedazo de la raíz madre ó de la raíz gruesa. La forma más expedita, comunmente empleada para las plantaciones importantes, es la de estacas.

Se eligen tallos lisos y vigorosos al hacer la corta de mimbres en el otoño, y cortándolos como se ha dicho, en trozos de 30 á 40 centímetros, se preparan las estacas para la nueva plantación, que no deberá hacerse hasta los comienzos de la nueva primavera. Entre tanto, se conservarán enterradas por completo en el suelo ó en una cueva al abrigo de las heladas.

La patata

En Alemania se dedican 3.300.000 hectáreas de terreno al cultivo de la patata (la octava parte del arable), producto que se emplea para la alimentación del hombre y las bestias durante todo el año, pues se conserva desecándola con el desecador Rasomuns, que consigue una desecación de 30 toneladas por veinticuatro horas, y además para la fabricación del alcohol, almidón, derivados del azúcar, jarabe, detrina, etc.

También se hacen quesos de patata, muy gustosos, cociéndolos y añadiéndoles leche.

El año pasado se exportaron 35.970 toneladas de harina de patata y almidón y 14.047 de dextrina.

Más de 30.000.000 de marcos representa el valor de estos productos.

El caucho brasileño

Entre las plantaciones de caucho hechas con fines industriales y con sujeción á procedimientos científicos, la más importante del mundo es, sin duda, una que hay en la provincia de Entre Ríos del Brasil. El año de 1900 contaba con 100.000 árboles de cinco años, otros 100.000 de cuatro, 200.000 de dos y 200.000 de uno. Como todos los años se plantan 100.000 árboles nuevos, la finca cuenta en la actualidad con un millón de ejemplares pertenecientes todos á la especie denominada «*castilloa elástica*». El caucho vendido durante el año último, ha dejado á la sociedad explotadora del negocio un producto neto de 8 pesetas y 50 céntimos por kilogramo.

El líquido lechoso que contiene el caucho se obtiene generalmente por punción ó por incisión. Hecha ésta, se fija en el árbol por medio de arcilla una pequeña vasija en la cual se recoge el líquido que destila gota á gota por espacio de una á tres horas, obteniéndose de cada incisión unos tres centilitros de dicho jugo. En Africa las incisiones se hacen más profundas que en América y el jugo resulta resinoso. En Asia se practican incisiones de forma elíptica y en Oceanía se siguen otras prácticas primitivas que pronto acaban con la vida de la planta.

Para evitar este grave inconveniente se han instituído una serie de métodos que tienen por objeto la conservación de las especies, beneficiando el caucho de las cortezas, que son tratadas por diversos procedimientos químicos ó mecánicos.

Cuando se emplean los antiguos procedimientos de incisión ó escarificación, que, á pesar de todo, continúan siendo los más generalizados, se obtiene la goma coagulando el jugo lechoso por medio del calor, por la decremación ó sirviéndose de agentes químicos determinados, tales como la sal marina, el alumbre, el ácido sulfúrico y otros ácidos vegetales y orgánicos. Los métodos mecánicos tienen también una útil aplicación en este caso. Con el calor seco se obtiene en el Brasil la mejor especie de caucho comercial, que se conoce con el nombre de *para*. Este caucho se ofrece á la venta en forma de panes, compuestos de hojas de menos de medio milímetro de espesor y que son tanto más estimados cuanto menor es el grueso de las capas.

En la Gambia y en Mozambique, cuando comienza á fluir el líquido, se rocían las incisiones con agua salada, y así se coagula el caucho que los naturales del país recogen y moldean con las manos formando bolas que suelen pesar hasta dos kilogramos.

El caucho obtenido por cualquiera de los procedimientos indicados, es sometido á una serie de tratamientos á fin de purificarlo y transformarlo para su aprovechamiento en los diferentes usos á que se destina. Después de lavado y cortado, se le seca y somete á las operaciones llamadas de aglomeración y masticación, añadiendo en este momento las subsistencias usuales para producir la vulcanización, colorear la masa, cambiarla ó hacerla más ligera. Las placas son apiladas y prensadas en unos aparatos hidráulicos, colocándolas, por último, en lugares de baja temperatura de donde se las saca pasado algún tiempo para tratarlas de nuevo y dar al caucho las condiciones que precisa para servir de primera materia en la construcción de objetos industriales y de comercio.

La industria de fabricación del caucho es una de las más importantes entre las industrias químicas modernas por la variedad de los productos que deriva, por la diversidad de procedimientos que ha originado, por la cuantía de los capitales invertidos y por el considerable número de personas que encuentran en ella una ocupación lucrativa.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 30 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 769'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 5'4; termómetro húmedo, 5'2.

Dirección del viento, E. fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 769'1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 15'2; termómetro húmedo, 11'3.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 28'3; á la sombra, 16'2; mínima, 0'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 1'0.

Los campos.

La situación de la agricultura es por el momento de espectación; por ahora la cuestión de sementera queda resuelta más ó menos satisfactoriamente. Lo que hace falta es que el invierno siga húmedo y que en la primavera no falten las lluvias y de este modo podremos aspirar á una cosecha abundante, que es lo que hace falta para que la cuestión de subsistencias entre en una buena fase.

La oferta y la demanda.

En Mérida hay oferta de 6.000 fanegas de trigo á 60 reales las 100 libras y solo las pagan á 58, á cuyo precio se han vendido 300 fanegas.

También se han vendido 150 arrobas de aceite á 33 reales fresco, quedando muchas existencias de este líquido y de vino, habiendo sido poco buena la cosecha del primero.

Los precios tienen bastante firmeza, siendo pocos los vendedores y bastantes los compradores.

De Olivenza nos comunican que hay ofertas de 400 fanegas de trigo á 60 reales las 100 libras, pagándolas á 59 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de varias partidas á 58 y 1[2.

También se han vendido 150 arrobas de aceite á 36 reales, quedando bastantes existencias, aunque la cosecha no ha sido muy buena.

Hay en dicha localidad bastantes vendedores de cerdos cebados y no pocos compradores.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 30.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21. Estos precios deben entenderse que en la actualidad son nominales, dada la paralización completa que hay en este mercado, donde son poquísimas y de insignificante importancia las operaciones que se realizan desde hace algún tiempo.

CACERES, 30.—Trigo, 50 reales fanega; cebada, 30; avena, 18 y 19; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, corrientes, 182 los 100 kilos; superiores, 224 los 100 kilos.

TRUJILLO 30.—Trigos rubios, 53 reales fanega; cebada, 30; avena, 18; centeno, 45; garbanzos, 110 á 140.

MERIDA, 30. —Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 56 de 95; cebada, 32; habas tarragonas, 49; garbanzos superiores, 186; avena negra, 20; aceite, 33 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 16; vinagre, 12.

OLIVENZA, 30.—Trigos rubios, 58'50 reales fanega de 100 libras; cebada, 33; habas pequeñas, 48; garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 110; centeno, 24; muelas, 50; aceite, 37 reales arroba.

NOGALES, 30.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 98 libras; blancos, 55 de 96; albares, 51 de 96; cebada, 32; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22; aceite, 40 reales arroba.

CALAMONTE, 30.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54; albares, 51; cebada, 32; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 100; medianos, 99; aceite, 33 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 16; vinagre, 8.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 56 á 57 reales fanega; blancos, 52 y 1[2; cebada, 30; habas tarragonas, 55; mazaganas, 46; pequeñas, 49 á 50; garbanzos superiores, 125; regulares, 100 á 110; medianos, 85 á 95; avena negra, 24; gris, 23; aceite nuevo, 41 reales arroba; viejo, 38 y 3[4 á 40.

VALLADOLID. —En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose de 51'50 á 52 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 52 reales una; centeno, 40. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Ganados extremeños

MERIDA, 30.—Cerdos cebados, 55 reales arroba.

OLIVENZA, 30.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; cebados, 54 reales arroba; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 75; borras, 75; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra, fina, 70.

NOGALES, 30.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 160; de un año, 240; cebados, 52 reales arroba; carneros, 74 reales cabeza; ovejas, 56; borras, 62; lana negra, basta, 74 reales arroba.

CALAMONTE, 30.—Cerdos cebados, 52 reales arroba; lana blanca, fina, 78 reales arroba.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (**D. Jesús**), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (**D. Carlos**), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría
Santos Redondo (**D. Ignacio**), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo
Rebollo y López (**D. José**), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía
López Prudencio (**D. Francisco**), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza
Maldonado (**D. Manuel**), Maestro de primera enseñanza.

Latín
Cano y Gil (**D. José**), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés
Espósito y Hurtado (**D. Adolfo**), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura
Fernández de Molina (**D. Antonio**), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales
G. Orduña y Liñán (**D. José**), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología é Historia
López Prudencio (**D. José**), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía
Rincón y Jiménez (**D. Jesús**), Ldo. en Filosofía y Letras.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS
INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS

DE INMEJORABLES CONDICIONES Y ABSOLUTA AUTENTICIDAD

Precios muy economicos en pedidos de alguna importancia.

Para más detalles, dirigirse á D. Joaquín Bas Ferraté, perito agrícola, calle de Trinidad, número 1, Badajoz.

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente contínua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27

Camisería Modelo

No hay quien presente mejor surtido en franelas, Madapolanes, Holandas y Retortas, corbatas y géneros de punto que la casa **DONCEL**, pues por esto, el gusto en el corte y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público. Especialidad en equipos para novios.

SAN JUAN, 11

ANTONIO DONCEL

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos

Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajantes de comercio.

Badajoz

Es el mejor local de la capital

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla,

Rafael M. Oliva, calle Industria.

LA DELICIA

Fábricas rectificadoras de aguardientes, licores y jarabes en Madrid y Pozuelo.—Oficinas: Jesús y María, 17, principal.

MADRID

Se admiten representantes

IMPRENTA

DEL

"Noticiero Extremeño,,

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo

Badajoz

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA

Víctor Sarasqueta Cortaberria y Comp.

Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel

Guipúzcoa—EIBAR—España

Fabricación mecánica de **Escopetas finas** de caza (con privilegio de invención) sobre básculas maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida á vapor y fuerza eléctrica.—**Bastón escopeta** sistema **Egokia,** con extractor automático, privilegio de invención por veinte años.—El mejor que se conoce hoy y que puede tirarse con pólvoras por fuertes que sean.

Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías desee el encargante

Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor.

Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 1.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Justo García

Pañería y sastrería, calle de San Juan, número 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Ultimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, gabanes, rusos y pellizas de abrigo desde 25 pesetas.

Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarías ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc.

Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto á cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.

"Devoto Manual Carmelitano,,

propio para Cofradías ó Hermandades del Carmen; 600 páginas de lectura amena y devota al precio de una peseta. De venta en casa del autor don Francisco Rodríguez Hervás, en Barcarrota.

Quien desee plantas de ciprés en macetas, se hallan de venta en la calle de Concepción Baja, número 41.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,,

Relojería Inglesa

PLAZA LA CONSTITUCIÓN, 18.

Relojes extraplanos, de alta precisión,

Omega, Longines, Invar

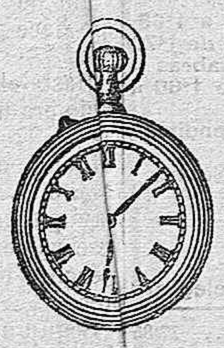

José María Buiza

Plaza de la Constitución, número 18, BADAJOZ

Relojería Suiza

RELOJES extraplanos de precisión, en todos los metales. Longines, Omega, á precios de fábrica.

CABRERA — CONSTITUCIÓN, 21 — BADAJOZ

LISTA especial de precios. Catálogo gratis. Cien mil relojes desde cinco pesetas en adelante.

Composturas con garantía

Noticiero Extremeño

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

—

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, linea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Zurbarán, núm. 2. bajo.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

—

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8. . . .	0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem	0'30 —
En tercera, ídem ídem	0'20 —
En cuarta, ídem ídem	0'10 —

PAGO ADELANTADO

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á prima fija

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903.....	—	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904.....	—	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	—	29.660.952'86

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, BARCELONA.

Delegado en Extremadura é inspector de la región del Oeste, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, número 18, BADAJOZ.